

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8321

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JURVES 13 DE JUNIO DE 1878

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

LAS CARRERAS

SON DE ABSOLUTA NECESIDAD COMO MEDIO EN PRUEBA PARA MEJORA DE LA CRIA DE CABALLOS.

(Conclusion.)

Para que lo que se acaba de decir fuese completamente probado, se necesitaba establecer hipódromos públicos en todas las provincias donde los criadores tuviesen disposición de disputar premios fijos creados por el Gobierno, ó formados por suscripciones particulares que fuesen asequibles y destinados á los caballos de los propietarios de todas clases, pero en condiciones que asegurasen el buen éxito. Este lo estaria observando las siguientes reglas: que ningun caballo tuviese opcion á los premios, ni fuese admitido en el hipódromo, sin ser nacido en España, ni ántes de cumplir los cuatro años, ni despues de hechos los ocho, teniendo igual derecho con las mismas condiciones las yeguas, pero no los caballos capones.

Que los de cuatro años corriesen solos entre sí con las yeguas de su edad, y lo mismo los de cinco; pero los de seis, siete y ocho y las yeguas de esta edad pudiesen correr juntos.

En cuanto á las carreras, al peso que habian de llevar, y premios que podrian adjudicarse, parece ser suficiente que los de cuatro años corriesen 2.000 varas con peso que no bajase de 125 libras, y que el premio fuese de 4.000 rs.; los de cinco años, 3.000 varas con peso de 140 libras, y el premio de 5.000 rs., y que los de seis hasta ocho corrieran 4.000 varas con peso de 155 libras para obtener un premio de 6.000 rs.; pero que el que ganase el premio, no podria correr en el año siguiente para el mismo.

Que ningun propietario pudiera presentar más de un caballo para cada premio, y que los que debian correr se inscribiesen un mes lo menos ántes de efectuarse la carrera.

Las ventajas que produciria la institucion de las carreras de caballos sobre estas bases, serian innumerables; siendo la principal el que los criadores encontrarian en los premios un beneficio de consideracion que les excitase á no economizar gastos ni trabajo en el cuidado que deben poner en sus crias, y esta recompensa aumentaria la concurrencia por la esperanza de ganar el premio. La disposicion de excluir del concurso todo caballo que no tenga los cuatro años, tiene por objeto, no solo obligar á los criadores á dar á sus crias el desarrollo mas completo, sino forzarlos con la ayuda de la distancia que han de correr y del peso que se les fija, á que no crien caballos dotados de mucha fuerza muscular.

Aunque es de desear ver al Gobierno estimular la mejora de las castas de caballos con carreras, como medio de prueba, es necesario evitar en su instalacion

todo lo que no contribuya directamente á hacer obtener el resultado que tienen por objeto; y por lo mismo, en todas las creaciones de esta especie no se debe omitir nada para alejar la posibilidad, de ganancias ilícitas y fraudulentas; debe procurarse hacer de las carreras una institucion solamente destinada á favorecer á los criadores de caballos y no á enriquecer á algunos especuladores aislados. Es fácil lograrlo teniendo cuidado de fijar la edad de los caballos para cada carrera en que deben tomar parte, obrando de otro modo se aventura el fruto de ellas; verbí gracia: un propietario que tuviese un caballo muy corredor, no estando señalada la edad de los que han de correr, se presentaria anualmente con el mismo caballo para llevarse los premios, y lo repetiría hasta que la edad ó otro accidente disminuyese sus fuerzas. Los ingleses no tienen este inconveniente que temer, porque criándose una multitud de caballos todos los años para las carreras, y siendo numerosísimos para cada lucha, no puede estar seguro ninguno de que no encontrará competidor; pero en los países en que esta institucion es naciente, no habiendo en los primeros años sino un corto número para aparecer en el hipódromo, si se presentase á luchar uno muy corredor, como el que se ha tomado por ejemplo, seria muy corto el número de criadores ó propietarios que se atravesasen á concurrir con él, y en este caso quedaba enteramente nulo el objeto de la institucion.

Como la prosperidad caballar de un país depende mucho menos del número mayor ó menor de individuos que cria un propietario rico, que de la cantidad de buenos caballos que puede criar la masa general de habitantes, es menester que los beneficios que presenta el hipódromo sean distribuidos de modo que el propietario que no cria más que dos ó tres caballos al año, pueda aspirar á una recompensa, lo mismo que el que cria diez veces más. Este es el motivo que me ha hecho limitar á uno solo el número de caballos que cada propietario tendria derecho á presentar para cada premio; todos los criadores tienen en este caso la certidumbre y seguridad de que uno de ellos ha de ser premiado, y que el poseedor de una yeguada considerable no tendria ventaja sobre un criador de pocas yeguas.

Las razones que se acaban de exponer me han hecho proponer premios de alguna consideracion para poder cubrir las pérdidas á que están expuestos con tanta facilidad los criadores de caballos, y para que á lo ménos puedan esperar que si por sus esfuerzos logran que uno de sus caballos gane algunos premios, éste les resarza el gasto de los otros.

No se me oculta que algunas personas miran los picaderos como si pudieran ofrecer un medio suficiente de prueba.

Estoy seguramente muy lejos de entrar en pormenores sobre su utilidad en este punto; pero creo que aun aquellos en que se practica un buen sistema para la desevolutura y desarrollo de un caballo, no pueden tener influencia saludable sobre los medios de ligereza de un potrero. La diferencia entre un picadero y un hipódromo es tan señalada y tan palpable, que no parece necesario detenerse á probar su insuficiencia como medio de prueba completa para conocer la velocidad de un caballo. Por otra parte, los buenos picaderos son raros, y los métodos que en muchos de ellos se practican propenden más á destruir las bellas cualidades de un caballo joven, que á desenvolverlas. Sin embargo de que con lo que queda dicho está suficientemente probado que las carreras no sólo son de una gran utilidad, sino de absoluta necesidad para la mejora de la cria caballar; en apoyo de esta opinion quiero traducir algunos artículos del periódico que sale en Paris el 1.º y 15 de cada mes con el título de *Journal des haras, des chasses et de courses de chevaux*. En el de 1.º de Febrero de 1830 dice: «El gusto por las carreras de caballos se extiende cada dia más y se introduce aun en los países menos adelantados en industria y civilizacion; ved aquí una prueba nueva de las conquistas que hace cada dia esta útil institucion.

«Se han hecho carreras el otoño último cerca de Perekof, en el gobierno de la Turide; esta reunion, la primera de este género que se ha visto en esta parte de las vastas posesiones de Rusia, ha tenido por testigos al gobernador de la provincia Príncipe de Narishkin y al Mariscal de la Nobleza, á toda ésta y á una inmensa concurrencia de todas clases.»

En el mismo número, folio 308, dice: «Las carreras que hacen todos los años en Nápoles han sido en el Campo de Marte el 18 y 20 de Noviembre último; favorecido por un tiempo excelente, este espectáculo habia atraído una multitud innumerable de napolitanos y extrangeros. Los caballos del Príncipe de Butera fueron los que se llevaron á victoria de la carrera entre árabes y sicilianos. La de los caballos extrangeros y comunes fueron igualmente ganados por los del Príncipe, uno de los más grandes criadores del país.»

En el de 15 de Febrero, folio 340, dice: «Las carreras de caballos instituidas por el Gobierno para estimular los propietarios de las castas de las provincias meridionales del Imperio y excitarlos á mejorar las razas, han sido por la vez primera en Simpheropol el 1.º de Octubre de 1829. Con esta ocasion han podido convenirse que, á pesar del poco cuidado que se ha tenido con las razas de la Crimea desde más de medio siglo, y á pesar de la degeneracion tan conocida que ha sido el resultado, los caballos de este

país han conservado, sin embargo, las dos calidades esenciales que hicieron su antigua reputacion, que fueron la fuerza y la velocidad.»

En el 4.º de Mayo de 1830 el folio 86 dice: «La gran utilidad de las carreras de caballos y su saludable influencia sobre la mejora de las castas, parece estar mas apreciada en Alemania que en las demás partes del continente por los hombres más distinguidos por sus conocimientos hipicos.

«Esta institucion, naturalizada en el ducado de Meklembourg, se ha extendido sucesivamente en Rusia, en los provincias alemanas de Dinamarca, en Austria y en la mayor parte de los Estados de este vasto imperio. En todas partes se ha conocido la necesidad de acogerlas como medio de este estímulo y como la prueba mas eficaz de las calidades reales y verdaderas de un caballo. Hasta aquí, sin embargo, las carreras que habian sido adoptadas, se habian limitado á hacer luchar juntos en cada provincia los catallos de ella misma; pero un plan mas vasto y de un aumento mas general acaba de ser concebido por los criadores mas grandes de los Estados austriacos y del Meklembourg. A la cabeza de los primeros se halla el príncipe de Lichtenstein y los barones Williams y Guillome Biel, tan conocidos ya por sus esfuerzos para la introduccion de la sangre pura inglesa en Alemania, como medio de mejorar las razas y por los resultados que han obtenido en los buenos establecimientos formados en sus propiedades. Este plan consiste en la creacion de dos carreras que se disputarán en 1830 y 31, la una en Dobheran (Meklembourg), y la otra en Viene (Austria), en las que se admitirán caballos de todos países y de todas las clases sin distincion.»

No puede quedar duda del lugar que ocupan las carreras de caballos en toda Europa con respecto á su influencia en la mejora de la cria caballar, ni del aprecio que de ellas hacen los inteligentes, y los que por principios siguen este importantísimo ramo de industria en los países en que tanto se trabaja y adelanta en él.

Estas reflexiones solas bastarian para que en España, donde la cria de caballos ha llegado á un estado tan deplorable, se tratase, cuando no fuese otra cosa, de hacer un ensayo, estableciendo en la capital un Hipódromo, al que pudiesen concurrir de las provincias los que quisiesen disputar premios, con tal que sus caballos tuviesen las condiciones que se detallaren al fijar aquellos. Este ensayo daria una idea exacta en el espacio de cuatro ó cinco años para conocer por nosotros mismos si el resultado que este establecimiento producía en España estaba en proporcion al que ha producido en toda Europa. Es regular que, como todas las instituciones que se tratan de promover por primera vez, hallase oposiciones; pero esto ni deberia extrañarse,

ni ser motivo de renunciar á tan útil proyecto, pues que las mejoras nunca se logran sin trabajo.

Tampoco se me oculta la objecion que se opondrá tal vez, diciendo que si en España no hay caballos, cómo ha de haber carreras? El modo de que haya caballos es que haya carreras; porque instaladas éstas, se presentarían á luchar los que hubiese, y los criadores reconocieran y se convencerían por la experiencia de que sin fuerza, velocidad y agilidad, no se pueden ganar premios. El deseo de llegar á obtenerlos les haria poner de su parte, cuando los medios les fuese posible para que sus potros se criasen con las cualidades necesarias, pues por el valor de los premios y con la esperanza de que ganándolos se veian compensados de sus gastos y trabajos, no economizarían ni unos ni otros, evitándose de este modo el abandono en que los dejan en la actualidad, por no esperar ni remotamente venderlos, no sólo con estimacion, pero ni aun sin pérdida.

Seria de desear que el Gobierno se convenciese de estas verdades, y que la Junta de Caballería, que tantas pruebas ha dado de su celo é interés por la mejora de la cria de caballos, diese un paso tan favorable como el de establecer un Hipódromo en los términos que tengo indicados, pidiendo al Rey nuestro señor, que al conceder el uso del terreno en que deba colocarse, lo hiciese igualmente de un premio anual de 12.000 rs., á cuyo ejemplo no dejaría de conceder uno de 6.000 el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, que tanto interés ha manifestado por la mejora de la cria caballar como presidente de la Junta, y otros dos de igual cantidad los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco y D. Sebastian, cuya decision por esta clase de ejercicios es tan notoria. Estos premios, distribuidos á caballos y yeguas de diferentes edades y clases pero precisamente nacidos en España, bastarian por ahora para dar un estimantísimo impulso á la mejora que se desea, pues los criadores empezarian á disfrutar ventajas que no han conocido.

Antes de concluir, creo deber observar que esta Memoria no es mas que una deducción de principios. Me he extendido bastante sobre la necesidad de regenerar en España la especie caballar, y sobre los únicos medios posibles de lograrlo por el establecimiento de las razas árabe é inglesa para tener caballos de silla y de tiro. Este es el origen de todas mis ideas y el punto de donde parte mi sistema. Hubiera podido entrar en pormenores sobre la formacion de un establecimiento para criar caballos, hablando del terreno necesario, de los diferentes modos de cultivarlo, creacion de prados artificiales, del edificio que debe construirse con todos sus accesorios, de la administracion y de las reglas que se debian aplicar; pero no lo he hecho, por creer que este asunto es para una memoria particular.

Mi único objeto es probar que, en la

— 114 —
—¿Pobre? ¿Cómo? Todavía es que dan al menos cien mil francos. Yo velaré para que nunca os percibais de la disminucion de vuestra fortuna, y siempre...

—Pero, M. Willibald, dijo el joven con voz muy franca y muy tranquila; cuando vivia mi difunto padre, todos le creian pasablemente rico; muchas personas graves que debian saber perfectamente á qué atenerse, estimaban en medio millón su fortuna en bienes muebles é inmuebles.

—Y qué se ha hecho de lo que faltó preguntó Gombert.

El viejo Willibald no respondió. Miró estupefacto al joven que, con una voz natural y una fijeza de ideas imposible de desconocer, acababa de hablarle. Durante esta corto momento de reflexion, un torrente de ideas de toda especie pasó por la cabeza del anciano. ¡Padecia Daniel un estravio intelectual! Era una presencia de Celeste le

— 115 —
que le habia conmovido hasta el punto de turbar sus pensamientos? ¿Debia pensar que Daniel era ingrato para con él, porque habia dudado de la lealtad de sus crias? No era natural pensar, puesto que el joven creia que Willibald le habia engañado movido por una intencion generosa. Sea de esto lo que fuere, en los ojos del mayordomo brillaban lágrimas á duras penas contenidas.

—¿Parece que la pregunta de M. Daniel os pone en apuro? dijo Gombert con acento de mofa. Decid, ¿qué se ha hecho de lo que falta.

—No falta nada, caballero, respondió Willibald. Yo os lo ruego, no me mortifiquéis ni sospechéis de mí antes de haber examinado el asunto.

—Sería injusto. En efecto, observó Daniel. No hablemos mas hoy de esto.

—¿Hay libros al menos? preguntó Gombert.

—Hay libros, sí, señor.

— 116 —
Pero Daniel marchaba, con la cabeza baja, por en medio de aquella alegre multitud, y atravesaba el patio con tan rápido paso, que á sus dos compañeros les costaba trabajo seguirle.

Cuando llegaron á la escalera de la casa, cogió la mano al mayordomo, y dijo:

—Ese ruido, esos gritos me atormentan. Necesito descanso, es preciso que burque la calma en la soledad. ¿Dónde está mi aposento?

—Todo ha permanecido tal como se hallaba en la época de vuestra partida, baluceó el anciano.

—Pues bien, mi querido Willibald, encusadme; deseo estar solo. ¡Hasta mañana, hasta mañana!

Diciendo estas palabras, abrió una puerta y desapareció, seguido por su amigo Gombert, en el fondo de la casa. El mayordomo permaneció un instante como petrificado en el mismo sitio, y se golpeó la frente con la mano como para traer á su

— 117 —
—Vamos, vamos, haced creer á otros, dijo Gombert riéndose. No hagais esfuerzos para engañarnos; son completamente inútiles.

Un relámpago de indignacion brilló en los ojos de Willibald; irguió la cabeza con orgullo, y exclamó trémulo de emocion.

—¿Ese lenguaje? ¿á mí? ¿Quién sois, pues, caballero, que os creéis con derecho á insultar de ese modo mis cabellos blancos?

—Vamos, no eviteis la respuesta; sería mucho mas sencillo decirnos á cuánto asciende en realidad la fortuna de M. Daniel.

—No hay aquí mas que una persona en quien yo reconozca derecho para interrogarme sobre ese punto, dijo con voz firme el anciano. En cuanto á vos, caballero, todavía estoy dispuesto á responderos por política, si vos no olvidáis tampoco las leyes de esta.

Esta leccion, pronunciada con gran dignidad, hirió profundamente

(Continuacion.)

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, Isidoro Martinez, Diego Pino, etc.

6946

SEGUNDA ENSEÑANZA.

En la casa número tres de la calle de las Cabezas se establecen repastos de todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, es tando á cargo de D. Rafael Baena y Sanchez las que constituyen la seccion de letras, y los de la seccion de ciencias á cargo de D. Luis Mendez Lorez. Las clases empezarán el día quince de este mes y se admitirán alumnos internos, medio pensionistas y externos, solo hasta el día treinta y uno.

SAN RAFAEL

SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que han sido asistidos por los médicos de dicha Sociedad en todo el mes de Mayo.

Table with 4 columns: Parroquias, Enfermos, Curatos, Signos en enfermos, Fallecidos. Lists various parishes and their respective statistics.

Total . . . 54 46 7 1. Córdoba 5 de Junio de 1878.—El Secretario, M. Pozanco.

Boletín religioso.

Hoy, San Antonio de Padua, confesor. —JUEBLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la fábrica. — Ultimo día de novena al Glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), á las seis de la tarde. — Quinto día de novena á María Santísima de Villaviciosa, en la Iglesia de San Juan de Letran, al toque de oraciones. — Hoy á las diez se celebrará una solemne funcion á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), y en ella predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez Francés. — Hoy á las diez se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Pedro una fiesta solemne á San Antonio de Padua, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio y Montilla. — Hoy á las ocho y media de la mañana se dará principio á la novena á San Antonio de Padua en la Iglesia parroquial de San Pedro, y continuará todos los días á la misma hora. — Primer día de solemne novena á San Antonio de Padua en la parroquia de San Andrés, á las oraciones. — Hoy al toque de oraciones dará principio una solemne novena á San Antonio de Padua, en la iglesia de San Pablo. — Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

El Jubileo que se anuncia costado el día 14 del corriente por la fábrica

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Funcion para hoy. La comedia en tres actos, «Los dulces de la boda.»—El baile español: «La maja de rumbo».—El juguete en un acto: «La agencia de Correlargo.»—A las nueve. PRECIOS.—Platas, palcos principales y de luto sin entradas, 80 rs.—Palcos segundos sin id., 40.—Butacas con entrada, 14.—Delanteras de anfiteatro con id., 7.—Asientos de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 5.—Entrada al piso bajo, 5.—Idem al paraiso, 3.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, última de la temporada. La zarzuela bufa en cuatro actos, nominada: «La villa parisense.»—El baile del género italiano: «La Mesinasa.»—La pieza en un acto y en verso: «Marinos en tierra.»—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos y platas, 30.—Butaca con entrada, 7 reales 96 céntimos.—Delanteras de anfiteatro con id. 5.—Id. de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 rs. NOTA.—A los señores abonados á la misma se les reservarán sus respectivas localidades para que puedan disfrutarlas sin retribucion alguna en esta funcion.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesion del 14 á las tres menos 5 minutos de la tarde.

El Sr. Asquerino, en nombre de los senadores de la extrema izquierda, se adhirió á lo espuesto en la sesion de ayer por los señores que se ocuparon de la pacificacion de la isla de Cuba. Entrando en la órden del día, púose á discusion la proposicion del señor Oliván, pidiendo la supresion de las corridas de toros.

Su autor se levanta á defenderla. Comienza diciendo que es justo que los pueblos tengan un día de solaz y recreo á la semana; pero que los espectáculos brutales, tales como las luchas antiguas de los circos romanos y nuestras corridas de toros, revelan el estado de decaimiento de los pueblos.

Cita las desgracias á que diariamente se esponen las poblaciones donde se verifican las corridas de toros, dada la posibilidad de que algunos de estos se escape.

Refiere las diversas costumbres de las púeblos donde se corren novillos, para deducir que todo lo mas brutal y horrible se pone en práctica para mortificar á los pobres animales que han nacido seguramente para mejor destino.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 11 á las dos menos cuarto.

El Sr. Escrig pidió un estado de los ingresos que han producido durante el ejercicio de 1876 1877 el franquero y el certificado de cartas, y otro de lo que se recaudó durante los últimos diez meses del ejercicio actual.

El Sr. Tudeia pide al ministro de Hacienda un estado demostrativo de lo recaudado por contribuciones industriales y de consumos en el ejercicio de 1876.

Sin discusion se aprobó el dictámen de la comision correspondiente concediendo á las monjas de la caridad que se dedican á la enseñanza los mismos beneficios y exenciones de que disfrutaban los padres escolapios.

Sin discusion se negó el permiso solicitado por el juez de primera instancia de Tortosa para proceder contra un señor diputado.

Sin discusion se vota la seccion novena del presupuesto de Hacienda, que contiene los gastos de las contribuciones y de las rentas públicas, últimas del presupuesto de gastos.

Se da cuenta y lectura de la seccion tercera de obligaciones generales del Estado, que quedó á su tiempo sin discutir por una reclamacion del mismo Sr. Gonzalez sobre la forma de presen-

supuestos, creando un papel español para pagar las subvenciones de ferro carriles.

El Sr. Gonzalez consume un turno en contra de la totalidad.

Correspondencia particular del Diario de Córdoba. Madrid 11 de Junio de 1878.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Una disposicion importante para la prensa inserta hoy el periódico oficial, pues levanta la suspension de los periódicos que cumplen sentencia de los tribunales de imprenta y manda retirar por los fiscales las denuncias pendientes. Esto hará que vuelvan al paleo algunas publicaciones, y demuestra que el gabinete no teme la discusion razonada por medio de la prensa; y cosa rara, en los momentos en que se dá este paso, proclama se diciosas en sentido socialista se entienden entre las clases agricultoras de Valencia; circulanse rumores alarmantes, afortunadamente falsos, sobre el estado de la capital del principado catalán, y en la frontera procuran hacer ruido algunos desdichados sin opinion, que lo mismo sirven á unos que á otros, pues se han habituado á vivir en medio de los azares de las civiles contiendas, y no encuentran atractivo alguno en los instrumentos del trabajo. Que esto ocurra cuando los partidos todos que tienen representantes en las cámaras se felicitan mutuamente por la completa pacificacion de una importante provincia española, por la preciosa isla de Cuba, donde tanta sangre y tantos tesoros se han derramado, es inconcebible, y hará que los estrangeros formen un rebajado concepto del país en que vivimos, donde siempre se encuentran hombres dispuestos á arrancar un gloton de la gloriosa bandera que un día fuera temida y respetada por todos los pueblos del mundo conocido.

Felizmente la inmensa mayoría desea á toda costa que la paz impere, para que los gérmenes de riqueza se desarrollen, y los políticos serios de todas opiniones aconsejan esgrimir solo las armas de la inteligencia para sacar adelante sus ideas, dando así una prueba de sincero patriotismo.

El jueves se procederá á la eleccion del vicepresidente primero del Congreso, en la que se cree presentarán batalla las oposiciones, confiando en que habrá muchas abstenciones y tal vez disgregaciones de individuos de la mayoría; el gobierno se prepara al efecto, haciendo el asunto cuestion de gabinete, y parece hay la seguridad de que un candidato, señor Auriolés, puede contar con que le darán sus sufragios mas de doscientos diputados. La sesion ha de ofrecer interés, pues se dice que al no prosperar el propósito de los gases de la oposicion, no pondrán tanto empeño en los debates de los presupuestos, y estos adelantarán tal vez lo bastante para que se hallen aprobados al terminar el actual año económico. Por el contrario, si triunfases, se produciría una crisis que haría fueran llamados los constitucionales á gobernar, y como tendrían necesidad de variar por completo el plan de hacienda, habria necesidad de una autorizacion para la cobranza de los impuestos.

Pasado mañana saldrá para Valencia, donde se detendrá un día, el general Blanco, y despues volverá á encargarse de la capitania general de Cataluña, donde tantas simpatias se ha captado.

Se han suprimido los pasaportes para viajar por el estranero. Continúan las pesquisas y prisiones en Alemania. El emperador Guillermo sigue mejorando.

Signan las noticias optimistas respecto á los resultados que ha de ofrecer el congreso de diplomáticos. El congreso cerró á 43-25. Bonos 78 90. Amortizable 29-35.

El correspondient.

De los periódicos de Madrid toma mos las noticias siguientes:

—Dice el Imparcial que en una reunion á la cual concurren cuarenta y dos diputados de la mayoría, acordaron no votar para la vicepresidencia á ningun diputado que sea empleado.

Nosotros podemos decir mas, y es que no ha tenido lugar dicha reunion, y que son mas de 200 los diputados que sin reunirse previamente tienen acordado votar el candidato que designe el gobierno para la primer vicepresidencia, si hay eleccion.

—Habana, 9.—Hoy se ha cantado un solemne «Te-Deum» para celebrar la completa pacificacion de la isla. La concurrencia ha sido muy numerosa y el entusiasmo es grandísimo.

DISTRITO MUNICIPAL de Córdoba.

Año económico de 1877 á 78. TERCER TRIMESTRE.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al trimestre expresado, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo abonado durante el mismo por obligaciones de este presupuesto, que se publica segun dispone el artículo 166 de la Ley Municipal vigente.

Table with 3 columns: Capla., Pesetas, Cts. Lists various municipal fund items and their amounts.

Table with 4 columns: Cpls., Art., Personal, Material, Total. Lists municipal expenses under various categories like Gastos del Ayuntamiento, Policia de seguridad, etc.

RESUMEN.

Importa el Cargo. 386434 67 Id. la Data. 293375 76 Existencia que resulta para el siguiente mes. 93058 91

De forma que importando el Cargo trescientos ochenta y seis mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos, y la Data doscientas noventa y tres mil trescientos setenta y cinco céntimos, segun queda expresado, resulta una existencia de noventa y tres mil cincuenta y ocho pesetas noventa y un céntimos, de que se hace cargo la Depositaria en la cuenta del presente mes de Abril.

Córdoba 15 de Abril de 1878.—El Alcalde, Bartolomé Belmonte.—El Regidor Interventor, Gerónimo Sanz.—E. Depositario, Antonio Garcia.—El Secretario, Antonio M. de Escamilla.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85 000 curaciones entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casle Stuart, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: Sr. Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Matton, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Señora Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los «biscochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolates, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marques y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Venta. Se hace de un mostrador de cuatro varas y con dos cajones, en la calle Costanillas núm. 49. Puede verse a todas las horas del día y tratarse.

Almoneda. Se hace en la calle del Liceo núm. 48, de doce de la mañana a seis de la tarde, de un estrado completo de caoba maciza y forro de damasco de seda; de otros varios muebles, faroles de carruaje y diferentes efectos útiles en toda casa.

Arrendamiento. Se hace de la pequeña casa Portaría de Sta. Clara número 3, de construcción moderna; su dueño Don José Viguera, San Nicolás de la Villa núm. 16, informará del precio y condiciones.

Almoneda. Se hace de elegantes marcos dorados para espejos; dos colchones de matrimonio, recién hechos, con fiada lana de Castilla; de cuadros en lienzo, tabla, cobre y demás utensilios. Alfonso XII núm. 102.

Almoneda. La hoy se hace en el número 67, plaza de San Andrés.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre a cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal; regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

INJECTION BROU

Higiéncia, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método) 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

HIELO á UN centésimo el kilogramo

Con las Máquinas sistema **RAOUL PICTET y C^a, Constructores** (Brevetés s.g.d.g.) 20, CALLE GRAMMONT, PARIS. Madrid: R. G. CANTALAPIEDRA, Agencia, 47, Alcalá. Se garantiza la producción. ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantía legítima por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau L'affecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la gonorrea, las escrófulas, el escorbuto, las pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

FUENTE AGRIA DE VILLAHARTA.

Temporadas oficiales. Del 4^o de Mayo al 30 de Junio. Del 4^o de Setiembre al 31 de Octubre de cada año. **FONDA DE FUENTE-AGRIA.**

Esta fonda, de nueva construcción, está situada junto a la carretera de Córdoba a Almadén, y a 142 varas del precioso manantial situado. Linda con su jardín y con los del establecimiento de aguas. Estancho se han aumentado notablemente las comodidades y servicio de dicha fonda. Se arrienda a precios convencionales por temporadas una bonita casa de dos pisos, situada a la distancia de cien varas del mismo manantial.

La fonda tiene su carruaje que espera a los viajeros en la estación de Vacar todos los días a la llegada del tren de Córdoba. También hace viajes desde la fonda, a la estación de Córdoba, con el equipaje que pueda cargar, al precio de 140 reales por cada familia. El administrador reside en la fonda. Precios. En la fonda por día y pupilo, 20 rs. En los demás edificios, a precios convencionales. En el carruaje por cada asiento, 40. Por cada bulto que no se lleve a la mano, 2. Por arroba de sacos de equipaje, 4.

NOTA. El Médico Director del Establecimiento balneario reside en esta fonda durante las temporadas oficiales. **Correduría de Comercio de Córdoba.** Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y series órdenes; compra y venta de frutos y lotes.

Traspaso. Se traspasa la acreditada fábrica de almidones situada en la calle de Lineros núm. 48, y en la misma se venden puertas y vanijas. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones núm. 16. Para tratar en la misma. 6-2

Pérdida. El día cuatro del corriente han desaparecido de la dehesa de Fuecraal, término de Almodovar del Río, tres carneros, uno blanco, otro negro y otro merino, marcados con I. G. A. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a la calle del Lodo núm. 3, en Córdoba, recibirá una gratificación. 4-2

Sedas. Despacho calle de San Pablo núm. 8. Surtido de sedas y torzales de lo más superior para coser a mano y con máquina. Sedas negras desde 50 reales libra. Id. de colores desde 80 reales id. En dicha casa se admiten aprendizas para trabajar en la seda y se compra seda en rama. 6-2

TheTharsis Sulphur and Copper C^a (Limited) Huelva.

Esta Empresa desea enagenar 20 molinos, buenos, sanos y de excelentes condiciones. Los que se ven interesados en la compra pueden verlos en los establos de Tharsis, y tratar respecto de precio. 4-2

Duran, Baena y compañía, calle de S. Fernando 47 y 49.

Participan a sus favorecedores y al público en general, que tienen en su establecimiento un grandioso y estenso surtido de toda clase de géneros y artículos de novedad para señoras y caballeros, procedentes de las más acreditadas fábricas del país y extranjero, a precios ventajosos.

Venta. Se vende un Brék de 4 asientos tirado por un carnero de tres años. Se encuentra de manifiesto en la calle de Ingorsá núm. 7. 6-4

Arrendamiento. En la calle Céspedes núm. 6, se arrienda media casa, tres habitaciones bajas y dos altas, cocina y despensa. En la misma darán razón. 3-3

Venta. Se hace de un mostrador y armario de tienda de comestibles, en buen uso. Para tratar, Mucho trigo número 1. 6-4

Leau Léchelle

Hemostática, se receta contra los Púlplos la Cloruria, la Anemia, el Apocamiento, las Embraguadas del pecho y de los intestinos, los Espusos de sangre, los Catarrros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. El Doctor Reureletou, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Púlplos Uterinos y Hemorragias en la Hematosis tuberculosa. Depósito general, r. St-Honoré, 878, en PARIS.

Venta. Se hace de un peso de cruz quintaleño con su correspondiente dotación de pesas, y una mesa de comedor, en la calle de Carreteras núm. 26 darán razón. 6-4

Aviso. Se venden 15 cabras de leche en la calle del Sol núm. 97. En la misma darán razón. 6-3

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de una casa calle del Liceo núm. 49 frente a las Capuchinas. En la misma darán razón y puede verse de dos a cinco. 6-4

Maderas de Segura. Gran Depósito en el ex-convento del Carmen. Puerta Nueva.

En este establecimiento hay abundante surtido para Carpintería y obras de las medidas que se interesen, a precios sumamente arreglados. Tablazon de todas dimensiones y precios desde 2 reales tabla en adelante. 15-4

Venta. Se hace de un buen mostrador, armarios, una cama de matrimonio, una mesa grande de comedor, todo muy barato. Desde las 9 a las 6 de la tarde. Puerta Nueva núm. 64.

Aprovechar la ocasión.

Gran liquidación y rebaja de precios por derribo de la casa. **Máquinas americanas las mejores conocidas.** Ayuntamiento 4, frente a la Espartería. **MAQUINAS PARA COSER** LEGITIMAS AMERICANAS DE **WHEELER WILSON Y ELIAS HOWEJ.**



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 7 duros. Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras. MAQUINAS DE MANO DESDE 140 RS. HASTA 420. LACOUR Y LESAGE.

Unicos representantes en España y Portugal, Ayuntamiento 4, Córdoba. Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Siervas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79. LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELPHIA. Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS. Cinco años de garantía.—Venta a plazos. Hilos, sedas, agujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos. Pidanse catálogos ilustrados. Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados. Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de **Romualdo de Castro.** Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.) Se hacen toda clase de retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté anublado.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se represent y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representacion de corporaciones civiles y Eclesiásticas. Administración de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba a D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8. 90-19

Venta. Se hace de un lugar en el término de Aguilar, situado con buenas vistas, poseyendo viña escelente y que produce muy buenos vinos. Para tratar, en Córdoba, plaza de la Trinidad núm. 2. 4-1

Arrendamiento de la Hacienda de Alizné. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el día 16 de este mes, de doce a dos de la tarde, en la Contaduría de la casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalupe, en la ciudad de Córdoba, ante el Notario de la misma Don José Sanchez Guerra, se arrienda dicha Hacienda por tiempo de seis años a contar desde 1.^o de Enero del venidero de 1879, bajo el pliego de condiciones que desde hoy está de manifiesto para cuantas personas deseen enterarse. La subasta se hará por pujas llanas y S. E. se reserva el derecho de aprobar la proposición más ventajosa que se presente si lo conviniere. 6-4

Pérdida. En la tarde del día 10 y a la subida de la cuesta de Trassierra se extravío una yegua torca muy clara, con un dedo, aspeada de la mano de recia, con una limadura en el cuello y con hierro, suplico a la persona que se la encuentre la entregue en el lugar de San José ó en esta capital calle de Ramirez Casas Deza número 14, donde se le gratificará. 14-1

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de Alfaro núm. 48; para tratar Liceo 19. 6-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de los Angeles núm. 41